## Mujeres por el Arte celebra 25 años con muestra sobre flora y fauna de Ñuble

Cultura. P12



## Tercera versión de Avenida Viva regresa al epicentro del carrete en Chillán

Cultura. P12




# LA DISCUSIÓN

Año 156
Nº 51.946

Fundado el 5 de febrero de 1870

Sábado 21 de noviembre de 2026. www.ladiscusion.cl


# Ñuble concentra más de 14 mil hectáreas en zonas de muy alto riesgo de incendios

**Chillán, Coelemu, Coihueco, San Carlos, Quillón e Yungay figuran entre las 64 comunas del país con mayor superficie expuesta a siniestros.** El Minvu lanzó un plan de prevención que busca incorporar zonas de riesgo de interfaz urbano-rural en los instrumentos de planificación territorial y establecer franjas de protección de 250 metros.

Ciudad. P4

## Diputados muestran diferencias sobre los fundamentos jurídicos de la AC contra Rabat

Política. P8



## Tras 20 años de espera sector Monterrico tendrá al fin alcantarillado

Ciudad. P6

## Avellano europeo lidera expansión frutícola en la región

Economía. P10



Economía. P9

# Opinión&debate.

## EDITORIAL

# Estudio para aeropuerto de carga

**¿El estudio permitirá identificar una oportunidad concreta para Chillán o terminará demostrando que las condiciones más favorables están en otras regiones de la macrozona?** No sería extraño que, al comparar capacidades productivas, infraestructura y volúmenes de carga, Ñuble aparezca en una posición secundaria. Por eso resulta fundamental que el diagnóstico no diluya las particularidades regionales en cifras agregadas.

La posibilidad de desarrollar un polo logístico y aeroportuario en Ñuble constituye una oportunidad que merece ser estudiada con seriedad, pero también obliga a mantener una cuota de cautela. El inicio del análisis de demanda de transporte aéreo de carga, impulsado por el Ministerio de Obras Públicas, representa un primer paso, aunque está lejos de garantizar que la región termine beneficiándose de una eventual inversión.

El diagnóstico abarcará las regiones del Maule, Ñuble, Biobío y La Araucanía, proyectando sus necesidades entre 2026 y 2056. El problema es que, en una evaluación de esta naturaleza, las ventajas geográficas no necesariamente se traducen en prioridad para las inversiones. Las diferencias en volumen de producción, infraestructura existente, capacidad exportadora y cercanía a centros industriales pueden terminar inclinando la balanza hacia territorios que ya cuentan con mayor desarrollo logístico.

Los antecedentes iniciales son elocuentes. Durante 2025, las cuatro regiones exportaron 9,5 millones de toneladas de productos, pero apenas cerca de 20 mil toneladas fueron movilizadas por vía aérea. Aunque existen mercancías de alto valor y sensibles a los tiempos de traslado, como cerezas, semillas, ciruelas, arándanos y salmón, la pregunta es cuánto de esa demanda corresponde efectivamente a Ñuble y cuánto se concentra en Biobío o La Araucanía.

Allí radica una de las principales incertidumbres. ¿El estudio permitirá identificar una oportunidad concreta para Chillán o terminará demostrando que las condiciones más favorables están en otras regiones de la macrozona? No sería extraño que, al comparar capacidades productivas, infraestructura y volúmenes de carga, Ñuble aparezca en una posición secundaria. Por eso resulta fundamental que el diagnóstico no diluya las particularidades regionales en cifras agregadas.

La ubicación estratégica de Ñuble, destacada por las autoridades, es una ventaja, pero necesita algo más que buenas intenciones para convertirse en un argumento de inversión. La conectividad vial, ferroviaria, energética e hídrica debe avanzar de manera coordinada. También es necesario fortalecer la capacidad exportadora regional y generar condiciones para que los productores puedan utilizar efectivamente una eventual plataforma aeroportuaria.

En ese sentido, la conservación mayor del Aeródromo Bernardo O'Higgins, por cerca de $2.700 millones, constituye un avance necesario, aunque no debe confundirse con las condiciones que exige un terminal especializado en carga aérea.

El estudio, cuya conclusión está prevista para septiembre de 2027, debe entregar respuestas y no solamente alimentar expectativas. Ñuble necesita conocer su verdadera posición frente a sus vecinos y, sobre todo, qué inversiones requiere para competir.

Sería lamentable que, después de crear expectativas sobre un nuevo polo logístico, la región termine siendo apenas una referencia secundaria dentro de un proyecto pensado para beneficiar a la macrozona. El desafío del MOP es demostrar, con datos y propuestas concretas, que Ñuble no solo está geográficamente bien ubicado, sino que tiene posibilidades reales de convertirse en protagonista de su desarrollo aeroportuario.

## Opinión

# *La expansión urbana:* Un peligro para los suelos agrícolas y el Medio Ambiente



**Celerino Quezada L.**
Ingeniero Agrónomo Mg.Sc.

En los últimos años, se ha observado un importante desarrollo inmobiliario que ha impulsado la expansión urbana de las ciudades hacia áreas rurales, que no se han efectuado en forma articulada con el resto de las actividades económicas y sin respetar el saltus (zona silvestre) que debe existir entre la poli (ciudad ) y el ager (la tierra agrícola). Esta expansión urbana ha significado que canales de riego y estructuras agrarias queden dentro o cercanos al radio urbano, provocando desbordes de acueductos por la basura acumulada y emisión de malos olores para la población.

La urbanización de suelos agrícolas ha provocado catástrofes y por las sequias prolongadas las terrazas de rio han sido habitadas, originando problemas de servicios básicos como alcantarillado y agua potable.

También son comunes las construcciones en suelos de laderas sin vegetación o con problemas de drenaje, de modo que cuando la intensidad de la lluvia es mayor que la capacidad de infiltración, el suelo se satura y se inicia el escurrimiento superficial hacia zonas más bajas provocando inundaciones.

Las limitaciones que tienen las zonas agrícolas para construcción de viviendas son: a) suelos muy arcillosos que con lluvias muy intensas provocan inundaciones , b) suelos de terrazas de ríos o esteros, los que en inviernos lluviosos recuperan sus cauces, c) humedales que se rellenan para construir viviendas. y d) suelos de topografías muy escarpadas, descubiertos de vegetación nativa, expuestas a incendios forestales.

El suelo y el agua son dos factores naturales que desde las civilizaciones antiguas se han protegido para la seguridad alimentaria de la población.

Hoy están en peligro, por los efectos del cambio climático, aluviones, granizos, nevazones, salinización, pérdida de materia orgánica y crecimiento de las parcelaciones.

Por lo tanto, es imprescindible estudios de mecánica de suelos y levantamiento topográfico para evaluar pendientes, determinar excavaciones y rellenos y escurrimiento de aguas lluvias, lo que permitirá evitar inundaciones y daños a obras públicas.

El estudio de mecánica de suelos, incluye calicatas de 1 x 1 y 2 m de profundidad para identificar estratos de suelos y tomar muestras para análisis granulométrico, límites de Atterberg para determinar el comportamiento del suelo frente a cambios en el contenido de humedad y resistencia mecánica a presiones externas.

Sin embargo, en Chile no se respetan en forma estricta las normativas de uso de suelos para construcción, debido a la falta de fiscalización, vacíos legales y presiones sociales.

Además, las tomas de terrenos en laderas de cerros, riberas de ríos y quebradas es un problema histórico, que se ha repetido durante décadas. Concluyendo, sin estudios técnicos es inviable construir viviendas en terrenos no aptos para la urbanización, ya que representan grandes peligros para la población.

Es de esperar que las autoridades y los ciudadanos tomen conciencia de las medidas preventivas para disminuir esta problemática.

**LA DISCUSIÓN**
**Director:** Vladimir Araya Gamboa • **Representante legal:** Carolina Andrea Rosales Durán • **Domicilio:** 18 de septiembre 721 • **Fono:** 42 2296 032 •
**Propietario:** Empresa Periodística La Discusion S.A. • **Correo electrónico:** diario@ladiscusion.cl • **Sitio web:** www.diarioladiscusion.cl •
Empresa Corporación Universidad de Concepción.

## FRASES DE HOY

"Se sumó un presupuesto para identificar zonas donde se nos permita establecer franjas preventivas de 250 metros"

**CAROLINA NAVARRETE**
SEREMI DE VIVIENDA

"La atención hospitalaria también debe considerar a quienes acompañan a nuestros pacientes"

**XIMENA ESPINOZA**
DIRECTORA HOSPITAL HERMINDA MARTÍN

# CARTAS AL DIRECTOR

## Destacada

**Canotaje sudamericano en Quillón**
Señor Director:

Un buen resultado obtuvo el equipo chileno de canotaje en el reciente campeonato sudamericano de esta disciplina, realizado en la Laguna Avendaño de Quillón, sede del evento. En la competencia, la selección nacional logró 22 medallas de oro, ubicándose detrás del elenco argentino, que se coronó campeón con 38 preseas doradas.

En el marco de este logro, es oportuno recordar que el precursor e iniciador del canotaje en Quillón fue el profesor de Educación Física de la Escuela Amanda Chávez, Rodolfo Venegas Villagrán (Q.E.P.D.). Él impulsó la práctica de este deporte en 1998 mediante la creación y el desarrollo de talleres escolares, con el apoyo del Departamento de Educación de la comuna. Gracias a esa iniciativa, en aquel año se consolidó la Laguna Avendaño como un polo relevante para el canotaje en la región.

En la actualidad, el desarrollo de esta disciplina en la comuna está a cargo de Luis García, quien cuenta con el respaldo de la Oficina de Deportes de Quillón, dirigida por el encargado comunal y destacado deportista local, Rodrigo Pérez.

*Héctor Alfonso Mora García*

Envia tus opiniones y comentarios nos interesan | mail › **diario@ladiscusion.cl**

**Ximena Lincolao**
Señor Director:

En momentos en que Chile necesita fortalecer su crecimiento, productividad e innovación, resulta importante valorar a quienes, tras desarrollar una destacada trayectoria internacional, deciden regresar para contribuir al futuro del país.

Es el caso de la ministra Ximena Lincolao quien, después de casi tres décadas en Estados Unidos construyendo una reconocida carrera en tecnología, emprendimiento e innovación, aceptó la invitación del Presidente José Antonio Kast para asumir una responsabilidad pública que implicó dejar atrás una vida profesional y personal consolidada.

Su experiencia en Silicon Valley, liderando empresas tecnológicas y vinculando innovación con desarrollo, representa un aporte para un país que necesita conectarse con los ecosistemas globales del conocimiento.

Durante su gestión se han impulsado iniciativas de transferencia tecnológica, cooperación científica internacional, capacitación en inteligencia artificial y una hoja de ruta para el desarrollo científico hacia 2030. A ello se suma el reciente acercamiento con OpenAI, que abre nuevas oportunidades para Chile.

Chile necesita aprovechar el talento, construir acuerdos y mirar más allá de las diferencias coyunturales. La ciencia, la tecnología y la innovación son fundamentales para nuestra competitividad y las oportunidades de las próximas generaciones.

El desafío es transformar esa experiencia y visión internacional en beneficios concretos para los chilenos. Porque, finalmente, lo importante es que a Chile le vaya bien.

*Rodrigo Durán Guzmán*
*Académico e investigador*

**Valorar la educación Parvularia**
Señor Director:

En el Mes de la Educación Parvularia, reconocer su importancia también nos invita a preguntarnos si ese reconocimiento se refleja en las decisiones y prioridades del sistema.

El Primer Índice de Valoración Social de la Educación Parvularia en Chile, mostró que un 58% de las personas encuestadas considera inadecuadas las remuneraciones de las educadoras. A su vez, en la Encuesta Nacional de Docentes y Educadoras, solo el 25,8% de las educadoras y educadores de párvulos considera que su profesión es valorada por la sociedad.

Estos antecedentes invitan a mirar con más atención el rol fundamental que cumplen las educadoras y educadores. Esto porque durante los primeros años, las experiencias y relaciones contribuyen a formar la arquitectura cerebral y las bases del aprendizaje, la salud y el bienestar de las personas.

Día a día, las educadoras y educadores acompañan ese proceso decisivo. Con su conocimiento pedagógico, son escultores de oportunidades para que cada niña y niño despliegue plenamente su potencial. Reconocer su labor es valorar la huella que dejan en el desarrollo de cada persona.

Por eso, valorar la educación parvularia es una tarea de todo el año. Significa darle el lugar que merece en las prioridades del sistema educativo y en las decisiones que afectan el presente y el futuro de la infancia, a través de políticas que fortalezcan la calidad, oportunidades de formación y acompañamiento profesional, condiciones laborales adecuadas y una conversación pública que reconozca a las educadoras y equipos educativos como profesionales esenciales. Porque cuidar la infancia es cuidar el futuro del país.

*María de la Luz González*
*Fundación Educacional Oportunidad*

**El presupuesto de las UTI**
Señor Director:

A nadie se le ocurriría recortar el presupuesto de las UTI con el argumento de que la meta de la salud pública es que menos personas lleguen a ella. Es una buena meta. Pero mientras haya alguien que necesite esa unidad, debe funcionar.

En el sistema de protección, las residencias cumplen hoy esa función. Reciben a niños, niñas y adolescentes para quienes todavía no existe una alternativa familiar que pueda responder a lo que necesitan. Más de la mitad tiene problemas de salud mental. Las propias bases de licitación reconocen que se requiere una persona cuidadora por cada tres niños durante el día. Ese estándar tiene un costo y hoy no está garantizado.

Aun así, el Presupuesto 2027 reduce los recursos del cuidado residencial. Compartimos el objetivo de que cada niño crezca en familia, es nuestro norte. Precisamente por eso, la transición exige fortalecer el cuidado familiar sin desfinanciar más aun la respuesta que hoy sostiene los casos más complejos.

Debilitar las dos cosas al mismo tiempo no acelera el cambio, solo lo pone en riesgo y el costo lo pagan los niños, niñas y adolescentes a los que les seguimos fallando como sociedad. Confiamos en que el Congreso aún puede corregir este error. Nadie entendería que se cerraran camas críticas para financiar consultorios. Aquí tampoco.

*Lisette Allende*
*Coordinación Mesa de residencias*

**Salud sin distancias**
Señor Director:

Considero que la telemedicina es algo positivo para la sociedad, especialmente para lugares como Bulnes, donde algunas personas tienen dificultades para viajar a centros de salud o conseguir una hora médica. Gracias a esta herramienta, las personas pueden realizar consultas, hablar con profesionales de la salud y recibir consejos médicos sin tener que viajar largas distancias.

Además, el Ministerio de Salud de Chile destaca la importancia de la telesalud para facilitar el acceso a la atención médica y acercar los servicios de la salid de las personas. Sin embargo, también debemos tener en cuenta que no todas las personas tienen acceso a internet o saben utilizar estas plataformas.

Por esta razón, es importante que la telemedicina sea una ayuda atención médica y que no reemplace completamente las consultas presenciales. Además, todas las personas deberían tener las mismas oportunidades para acceder a este servicio.

Finalmente, creo que la tecnología debe utilizarse para ayudar a las personas, mejorar su calidad de vida y facilitar el acceso a la atención médica, sin dejar de lado la importancia de estar en contacto directo con los profesionales de la salud.

*Magdalena Cerda Godoy*
*Colegio San Esteban de Bulnes*

## ARCHIVO LA DISCUSIÓN



**Comentarios acerca de las primeras incidencias en la Asamblea de la Liga de las Naciones.**

LA DELEGACION PERUANA TRATA DESDE EL PRIMER MOMENTO DE ATRAERSE LA VOLUNTAD DE LOS ESTADOS UNIDOS

En los altos círculos diplomáticos y gubernativos se sigue con interes el desarrollo de las labores de la Liga de las Naciones, especialmente en lo que se relaciona con el problema del Pacífico, que constituye, para Chile, el mas importante de los que se estudiarán en la Asamblea.

Una declaracion oficial de las representaciones del Perú y Bolivia prueba la evidencia de un acuerdo, entre ambos paises, en sus aspiraciones reivindicacionistas.

El presidente de la Delegacion peruana, en la reunion de ayer, emitió conceptos favorables para Estados Unidos, que en los círculos diplomáticos y oficiales se interpretan como propósitos peruanos de halagar al Gobierno norte americano, con la esperanza de que en el momento oportuno, interponga su influencia en la solucion del problema del norte, que Chile basa en un plebiscito que decida la nacionalidad de Tacna y Arica.

En los altos círculos políticos, militares y diplomáticos se manifiesta optimismo en el sentido que en la Asamblea de la Liga de las Naciones no se entrará a resolver la cuestion del Pacífico, sino que se insinuará la idea de procurar un acuerdo de las bases del plebiscito.

Se asegura tambien que el Secretario de Estado de Estados Unidos, Mr. Colly, despues de una visita que hará al Brasil y Arjentina, alcanzará tambien a Chile, para tratar con el Gobierno de don Arturo Alessandri el arreglo satisfactorio para Chile y el Perú, del problema de las provincias del norté.

# 15-11-1920

Primera reunión de la Liga de las Naciones

## FOTO DEL LECTOR



**Nueva cancha en San Carlos.** El Gobierno Regional de Ñuble y la Municipalidad de San Carlos suscribieron un convenio para el proyecto de mejoramiento de la cancha de fútbol La Araucaria, en al población 11 de Septiembre de San Carlos, iniciativa que contempla una inversión estimada de cerca de 410 millones de pesos.

## ENCUESTA DEL DÍA

¿Se debe aprobar el proyecto de sala cuna universal?

**86%** Sí

**14%** No

# Ciudad.

> Se sumó un presupuesto para identificar zonas donde se nos permita establecer franjas preventivas de 250 metros"
>
> **CAROLINA NAVARRETE**
> SEREMI DE VIVIENDA

TOTALIZAN MÁS DE 14 MIL HECTÁREAS

# Seis comunas de Ñuble figuran entre las de mayor riesgo de incendios forestales del país

**El Minvu lanzó un plan de prevención que busca incorporar las zonas de riesgo de interfaz urbano-rural** en los instrumentos de planificación territorial y establecer franjas de protección de 250 metros entre sectores habitados y áreas vegetacionales.

**A. MELEÁN/J. QUIJADA**
*diario@ladiscusion.cl*
FOTOS: MAURICIO ULLOA

Seis comunas de la Región de Ñuble se encuentran entre las que presentan mayor riesgo de incendios forestales a nivel nacional, según un diagnóstico elaborado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu), que analizó los siniestros registrados entre 2015 y 2025, que consideró factores territoriales, habitacionales y de infraestructura.

Se trata de Chillán, Coelemu, Coihueco, San Carlos, Quillón y Yungay, territorios que en conjunto concentran 14.484 hectáreas de alta exposición a incendios forestales, de acuerdo con los resultados del estudio.

La información fue entregada por la seremi de Vivienda y Urbanismo, Carolina Navarrete, quien explicó que este diagnóstico forma parte de los antecedentes que dieron origen al Plan de Prevención de Incendios Minvu 2026-2027, anunciado por el ministro Iván Poduje durante la semana pasada.

La investigación consideró variables como vulnerabilidad habitacional, presencia de campamentos, densidad poblacional, redes de infraestructura, pendientes y uso de suelo vegetal, con el propósito de identificar los sectores que requieren mayor intervención preventiva.

"Entre esas seis comunas suman 14.484 hectáreas de alta exposición, según este estudio Minvu, es por eso que, además del anuncio y la investigación, se le sumó un presupuesto para identificar zonas donde se nos permita establecer franjas preventivas de 250 metros, realizar limpieza de terrenos, fortalecer también la preparación y capacitación de las familias que viven cercanas a estos terrenos", agregó la seremi.

La autoridad afirmó que programas como Pequeñas Localidades y Quiero Mi Barrio están incorporando la gestión del riesgo en la planificación territorial, el cuidado de los espacios comunes y la organización de los vecinos con los cursos CERT. Asimismo, se trabajará en terrenos pertenecientes al Servicio de Vivienda y Urbanización (Serviu).

"En cuanto a la limpieza de terrenos, cortafuegos y cierres perimetrales, inicialmente estamos destinando $50 millones para ocho terrenos en Chillán, son 263.425 m2, son terrenos de propiedad del Serviu o relacionados a nuestros proyectos, por ejemplo en la Luis Cruz Martínez, el Barrio Purén, Sarita Gajardo y la Chacra Maipón", dijo.

## Extensión de terrenos en riesgo

En la región, Chillán presenta la mayor extensión de terrenos clasificados en esta categoría, con 4.099,8 hectáreas, ubicándose en el puesto 13 del ranking nacional. Le siguen Coelemu, con 2.903,9 hectáreas (puesto 22); Coihueco, con 2.896,3 (23); San Carlos, con 1.788,4 (42); Quillón, con 1.609,7 (45), e Yungay, con 1.185,8 hectáreas (55).

**Ver Video**



El informe da cuenta de la exposición territorial de Ñuble frente a los incendios forestales.

**Refuerzan prevención**

Desde la Corporación Nacional Forestal (Conaf), su director regional en Ñuble, Domingo González, indicó que "en la región tenemos 21 planes de prevención de incendios forestales para los cascos urbanos de estas comunas, y también estamos priorizando todo nuestro esfuerzo en la prevención de incendio, justamente en estas seis comunas".

El directivo también detalló que, dentro del plan de construcción de cortafuegos del Ministerio de Obras Públicas (MOP), tres de estas comunas ya se encuentran priorizadas mediante los contratos globales. En las otras tres, agregó, se están desarrollando intervenciones con el apoyo de brigadas y maquinaria especializada, entre ellas equipos skidder.

Respecto de los resultados del diagnóstico, el director regional de Conaf sostuvo que la identificación de estos territorios no constituye una sorpresa, debido a la cercanía entre las zonas pobladas y los terrenos rurales, especialmente en ciudades como Chillán y San Carlos.

"Tenemos un constante contacto en las zonas de interfaz entre lo que es la población y lo que son los terrenos rurales, y ahí se generan muchos incendios, por lo tanto, las estadísticas de incendio, esas son las que dan el alto riesgo, pero también poner paños fríos en esto, porque, en realidad, esos incendios son muy pequeños y no generan grandes desastres, afortunadamente", precisó el director regional de Conaf.

**LA DISCUSIÓN**
*diario@ladiscusion.cl*
FOTOS: LA DISCUSIÓN

PARA DIFERENTES SERVICIOS Y UNIDADES DE HOSPITALIZACIONES

# Nuevo Hospital Regional contará con 18 salas de espera

**De las dependencias, 15 estarán distribuidas entre los pisos cuarto, quinto y sexto.** Otras dos se ubicarán en el segundo piso, asociadas a las unidades críticas de adultos e infantiles, y una en el



Estarán distribuidos en las áreas de hospitalización y en servicios especializados.

Esperar mientras un familiar está hospitalizado, ingresa a una cirugía o recibe un procedimiento médico también forma parte de la experiencia de atención en salud. Para responder a esa necesidad, el Hospital Regional de Ñuble contará con espacios de espera destinados a quienes acompañan a sus seres queridos durante estos procesos.

Estos lugares estarán distribuidos en las áreas de hospitalización y en servicios especializados, para que las familias dispongan de un espacio definido donde permanecer durante la atención.

La directora (s) del Hospital Clínico Herminda Martín (HCHM), Dra. Ximena Espinoza Carrasco, destacó la importancia de disponer de espacios adecuados para quienes acompañan el proceso de recuperación.

"La atención hospitalaria también debe considerar a quienes acompañan a nuestros pacientes. Contar con salas de espera adecuadas permite ofrecerles un espacio donde permanecer durante este proceso, resguardando las condiciones y requerimientos de cada servicio. De esta manera, reconocemos que el acompañamiento familiar es un componente importante de una atención más cercana y humanizada".

El área de hospitalización contará con 18 salas de espera. De ellas, 15 estarán distribuidas entre los pisos cuarto, quinto y sexto. Otras dos se ubicarán en el segundo piso, asociadas a las unidades críticas de adultos e infantiles, y una en el primer piso, destinada a Psiquiatría Infantojuvenil.

El hospital también dispondrá de salas de espera en servicios donde las familias pueden permanecer mientras sus seres queridos reciben atención. Entre ellos se encuentran Anestesia y Pabellón, Hemodinamia, Cirugía Mayor Ambulatoria y la Unidad de Parto.

> La atención hospitalaria también debe considerar a quienes acompañan a nuestros pacientes"
>
> **XIMENA ESPINOZA**
> DIRECTORA HOSPITAL HERMINDA MARTÍN

**Importancia del acompañamiento**

La Directora (s) del Servicio de Salud Ñuble Marianela Sandoval Bustos, relevó la importancia de reconocer las necesidades de quienes acompañan a los pacientes.

"Cuando una persona acompaña a un familiar durante una atención de salud, también necesita un espacio donde esperar y sentirse acogida. Estos lugares permiten considerar a las familias como parte importante del proceso de atención".

Esta disposición también considera situaciones especialmente sensibles. En Anatomía Patológica, el establecimiento contará con una sala de espera para las familias que concurran a recibir los cuerpos de sus seres queridos fallecidos, ofreciendo un espacio de resguardo y privacidad durante ese momento.

Así, los espacios de espera forman parte de una infraestructura hospitalaria que considera no solo las necesidades de atención de los pacientes, sino también las de quienes los acompañan durante su permanencia en el establecimiento.

**Apertura progresiva**

Pese a que se encuentra terminado, las autoridades han reiterado que aún no existe una fecha exacta oficial de inauguración para el nuevo Hospital Regional de Ñuble. El establecimiento aún se encuentra en un proceso de habilitación y puesta en marcha tras confirmarse en septiembre de 2026 la dotación inicial de 305 nuevos cargos para iniciar operaciones.

Algunos servicios diagnósticos —como Imagenología— comenzaron a operar progresivamente antes de la apertura completa anunciada para el dentro del segundo semestre de 2026.

# Inauguran renovada sede social en Luis Cruz Martínez



Con alegría y emoción, vecinos y vecinas de la Junta de Vecinos 20-B de Luis Cruz Martínez de Chillán recibieron su sede social, una obra anhelada por muchos años y que hoy se convierte en un espacio de encuentro, participación y memoria para todo el barrio.

La renovada infraestructura de más de 370 metros cuadrados, fue diseñada por la Secretaría Comunal de Planificación (Secpla) de la Municipalidad de Chillán y financiada por el programa Quiero Mi Barrio del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, a través de Serviu Ñuble.

La inversión alcanzó los $201.174.297, destinados a levantar un espacio moderno, amplio y accesible para las organizaciones sociales, adultos mayores, niños, jóvenes y todas las familias del sector.

Uno de los elementos más destacados de la sede son sus dos grandes murales que cuentan la historia del barrio, conservando la memoria de este sector de la ciudad, sus vecinos, sus tradiciones y su identidad.

La presidenta de la Junta de Vecinos 20-B de Luis Cruz Martínez, Margarita Herrera Montecino, subrayó que "esto no es solamente la recuperación de un edificio, es la recuperación de un lugar encuentro, de participación, de oportunidades y por sobre todo de comunidad. La próxima semana nuestros talleres volverán a funcionar, danza, karate, zumba, autovalente, conjunto folclórico, volver a los 17 y muchos otros".

**REMATE AUNQUE LLUEVA**

JUEVES 26 DE NOVIEMBRE 2026 A LAS 12 HORAS EN **CALLE ITATA NRO 332 CHILLAN** (HABRÁ SEÑALIZACIÓN EN EL LUGAR EL DÍA DEL REMATE) POR ORDEN DEL PRIMER JUZGADO CIVIL DE CHILLAN. ROL E-2347-2026 TANNER SERVICIOS FINANCIEROS S.A con BUSTAMANTE, REMATARE CAMIONETA MARCA FOTON AÑO 2025, MODELO TMS 1.6 N° MOTOR 24B001185ZLWH N° CHASIS LVAV2JVBXSE203703 COLOR BLANCO P.P.U. VBWG.91-1 COMBUSTIBLE GASOLINA PBV 3.434.,00 KILOS. COMISIÓN MAS IMPUESTOS LEGALES. PAGO CON CHEQUE AL DÍA O TRANSFERENCIA INMEDIATA (LA ESPECIE SE ENTREGARA UNA VEZ CONFIRMADO EL PAGO DEL DOCUMENTO POR EL BANCO).

**CARLOS GODOY PARADA**
MARTILLERO PÚBLICO JUDICIAL. RNM. 1563
FONOS 422326610 - +56932640194
**carlosgodoyparada@hotmail.com**

# Tercera Compañía de Bomberos estrena nuevo carro bomba

El Gobierno Regional y Bomberos concretaron la recepción de una nueva unidad de emergencia destinada a la Tercera Compañía de Bomberos de Chillán. Este hito se enmarca en el histórico proyecto de "Adquisición y reposición de 21 unidades de especialidad para los Bomberos de la Región de Ñuble", con una inversión que supera los $6.300 millones. Con la incorporación de este vehículo, el Gobierno Regional completa un total de 17 unidades entregadas de las 21 proyectadas, fortaleciendo la capacidad de respuesta ante emergencias y la seguridad tanto de los voluntarios como de la comunidad.

La nueva unidad corresponde a un moderno carro bomba urbano mayor, marca E-ONE, modelo THYPHOON, cuya adquisición representó un costo de supera los USD $660 mil. Entre sus principales especificaciones técnicas destacan el motor Cummins ISL de 400 hp y una bomba Waterous de 1.500 gpm. Posee un estanque de agua con capacidad para 3.900 litros e incorpora una cabina extendida diseñada para 10 ocupantes. Además, incluye soportes para equipos de respiración autónoma (ERA) instalados en los asientos traseros.

Con esta entrega, el proyecto regional suma 9 carros de reposición y 8 de adquisición ya operativos en comunas como Bulnes, El Carmen, Pemuco, Pinto, Portezuelo, Coihueco, Ñiquén, San Ignacio, Quillón, Trehuaco, San Nicolás, Yungay, Ñipas, Cobquecura y Coelemu.




CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ LA ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS

# Tras 20 años de espera adjudican obras de alcantarillado para el sector Monterrico

**La ejecución del proyecto tiene un plazo de 270 días corridos.** Considera 93 conexiones de alcantarillado y 76 de agua potable, beneficiando a cerca de 400 personas. La inversión corresponde a fondos del Gobierno Regional de Ñuble.

**LA DISCUSIÓN**
*diario@ladiscusion.cl*
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Una espera de más de dos décadas comienza a llegar a su fin para cientos de familias del sector Monterrico de Chillán.

El concejo municipal aprobó la adjudicación de las obras de ampliación del alcantarillado sanitario, dando un paso decisivo para concretar una solución largamente anhelada por los vecinos de Los Cerezos, El Sauce, San Antonio, San Matías, El Porvenir y Lota.

La iniciativa, afirmaron desde el municipio, representa un importante avance en el compromiso de la Municipalidad de Chillán por mejorar las condiciones de vida de las comunidades rurales y avanzar en el acceso a servicios básicos, especialmente en sectores que durante años han esperado soluciones a sus necesidades sanitarias.

El proyecto contempla una inversión de $1.670 millones para la ejecución de las obras, con un plazo de 270 días corridos. Considera 93 conexiones de alcantarillado y 76 de agua potable, beneficiando a cerca de 400 personas.

La inversión corresponde a fondos del Gobierno Regional de Ñuble.

"Este es uno de esos proyectos que reflejan el verdadero sentido de la gestión municipal: escuchar a nuestros vecinos, asumir sus necesidades como propias y trabajar hasta encontrar soluciones concretas. Sabíamos que estas familias llevaban demasiado tiempo esperando y por eso asumimos el compromiso de darle prioridad", destacó el alcalde Camilo Benavente.

El director de la Secretaría Comunal de Planificación, Carlos Araya, destacó que la importancia del proyecto va mucho más allá de la construcción de infraestructura sanitaria.

"No estamos hablando solamente de instalar redes de alcantarillado y agua potable. Estamos hablando de mejorar las condiciones de salud, bienestar y dignidad de cerca de 400 personas que por muchos años han esperado esta solución", sostuvo.



Las obras beneficiarán a los vecinos de Los Cerezos, El Sauce, San Antonio, San Matías, El Porvenir y Lota.

> Este es uno de esos proyectos que reflejan el verdadero sentido de la gestión municipal"
>
> **CAMILO BENAVENTE**
> ALCALDE DE CHILLÁN

Para los dirigentes de Monterrico, la aprobación de la adjudicación representa un momento especialmente significativo, luego de años de gestiones y solicitudes para conseguir la materialización del proyecto. Edith Rosas, dirigente de los sectores beneficiados, valoró el compromiso demostrado por la actual administración municipal para impulsar la iniciativa.

"Nosotros ya llevábamos muchos años con este proyecto de ampliación. Cuando asumió el alcalde Camilo Benavente, de verdad que estamos muy agradecidos porque fue el alcalde que se preocupó de nosotros y empatizó con nuestra necesidad. Él ofició al departamento de Secpla para que le dieran prioridad a nuestro proyecto", manifestó.

**Próximos pasos**

Tras la aprobación de la adjudicación por parte del concejo municipal, corresponde completar los procedimientos legales y administrativos necesarios para formalizar el contrato con la empresa encargada de ejecutar las obras.

**SUSANA NÚÑEZ**
*diario@ladiscusion.cl*
FOTOS: LA DISCUSIÓN

ESSBIO RECONOCIÓ OBSTRUCCIÓN DE BOMBAS POR OBJETOS ARROJADOS

# Aclaran causa de rebalse de aguas servidas cercano a cesfam en Chillán Viejo

**La denuncia fue presentada por un concejal tras la difusión de un video que advertía sobre una posible contaminación de un canal cercano al consultorio Federico Puga.** SISS descartó infiltraciones o vertimientos al cauce durante su fiscalización.

Una denuncia por un presunto derrame de aguas servidas hacia un canal desde una planta de elevadora, se presentó en la última sesión de concejo municipal de Chillán Viejo.

El caso fue planteado por el concejal Francisco Hernández, quien señaló haber recibido un video de una vecina que mostraría la situación y advirtió sobre la supuesta afectación al curso de agua cercano.

"Quisiera informar sobre una planta de aguas servidas que está al lado del nuevo consultorio Federico Puga, a lado de la cancha de rayuela, lo que pasa es que está botando un poco de residuos al canal que está a continuación. Tengo un video que muestra que están contaminando y obviamente hay animales en el sector que toman de ese estero, entonces, lo ideal es tratar de saber si se hace una denuncia o no", manifestó.

Conocido el caso, el caso el alcalde de Chillán Viejo, Jorge del Pozo, instruyó a su equipo municipal concurrir al lugar y denunciar a los organismos fiscalizadores del ramo para una evaluación del caso en conjunto con Essbio.



La denuncia motivó investigaciones de organismos fiscalizadores.

> Durante la fiscalización se revisó el colector y el canal de aguas lluvias paralelo a la planta"
>
> **PAULINA PINTO**
> JEFA REGIONAL DE LA SISS

Consultada por La Discusión, la empresa sanitaria descartó que las aguas grises observadas correspondieran a un vertimiento hacia el canal, señalando que lo detectado correspondería al fondo del cauce.

No obstante, confirmó que sí se produjo un rebalse, pero a la vía pública, cuya causa fue una obstrucción en las bombas de la planta, incidente que ya fue solucionado durante la mañana del miércoles recién pasado.

"Se trató de una situación puntual que afectó a la planta elevadora de aguas servidas del sector, provocada por la presencia de elementos que no deben ser arrojados al alcantarillado como paños y toallas húmedas, que obstruyeron las bombas. Los equipos están realizando mantención y monitoreando su correcta operación, lo que pudo ser comprobado por la Superintendencia de Servicios Sanitarios que realizó inspección en terreno", informaron.

Desde Superintendencia de Servicios Sanitarios (Siss), su jefa regional, Paulina Pinto informó, mediante su equipo de comunicaciones, que realizaron una inspección (miércoles) en el lugar.

"Durante la fiscalización se revisó el colector y el canal de aguas lluvias paralelo a la planta, sin observar infiltraciones ni funcionamiento de aliviaderos. Asimismo, el escurrimiento del canal era normal al momento de la visita", precisó.

# Universidad del Alba fortalece cooperación internacional en Congreso RIAICES 2026

***La segunda jornada del encuentro, realizada en la Sede Chillán, reunió a especialistas internacionales para abordar innovación, investigación e inclusión.***

La Universidad del Alba, Sede Chillán, fue anfitriona de la segunda jornada del XV Congreso Internacional RIAICES Chile 2026, realizado del 18 al 20 de noviembre en colaboración con la Universidad del Bío-Bío. El encuentro reunió a académicos y autoridades en torno a los desafíos de la educación superior.

### Una alianza para impulsar la educación superior

El vicerrector de la sede, Ricardo Bocaz Sepúlveda, resaltó el trabajo conjunto entre ambas universidades y la participación de la comunidad académica. La iniciativa busca, señaló, alcanzar "un alto impacto en nuestra región de Ñuble" y contribuir a la mejora continua de la educación superior.

El presidente local del congreso, Fernando Toledo Montiel, recordó que Chillán recibió este encuentro en 2014 y valoró la incorporación de la Universidad del Alba: "Ha sido una grata colaboración. Espero que en un futuro podamos seguir trabajando juntos". También mencionó proyecciones compartidas hacia RIAICES 2027.




### Investigación, inclusión y experiencias internacionales

Desde Brasil, el Dr. Paulo Fossatti, investigador de la Universidad La Salle y presidente de la Unión Brasileña de Educación Católica, destacó el énfasis común en los valores y la formación integral. Valoró especialmente "el humanismo solidario que se desarrolla entre los científicos y con los estudiantes".

El Dr. Emilio Álvarez Arregui, de la Universidad de Oviedo y la UNED de España, consideró que este es "un momento fundamental para intercambiar experiencias entre diferentes instituciones y profesionales a nivel internacional". Además, destacó iniciativas futuras de investigación e innovación educativa.

Por su parte, el Dr. Antonio Medina Rivilla, académico de la UNED de España, compartió una experiencia de microcredenciales vinculada a la sostenibilidad y al desarrollo profesional en el ámbito del olivo, mediante la cual los participantes "mejoran su identidad profesional, enriquecen el trabajo colaborativo".

Camila Escobar, coordinadora de la Dirección de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión de la Sede Chillán, valoró que la instancia permita "fortalecer nuestras redes, generar aprendizajes" y avanzar hacia comunidades universitarias más inclusivas y comprometidas con los derechos de todas las personas.

Así, la jornada reforzó el intercambio de conocimientos y abrió nuevas posibilidades de trabajo académico entre instituciones iberoamericanas.

# Política.

> Estamos convencidos de que la acusación constitucional es completamente viable y necesaria".
>
> **FRANCISCO CRISÓSTOMO**
> DIPUTADO PS

LIBELO ESTÁ SIENDO ANALIZADO POR LA COMISIÓN QUE INTEGRA CARLOS CHANDÍA

# Diputados de Ñuble exhiben diferencias sobre los fundamentos jurídicos de la AC contra Rabat

**Oposición sostiene que el ministro vulneró normas nacionales e internacionales al conceder rebajas de condena.** Oficialismo, en tanto, distingue entre el cuestionamiento político a su actuación y la existencia de una infracción constitucional.

**ISABEL CHARLÍN REYES**
*icharlin@ladiscusion.cl*
FOTO: CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS



La AC contra el ministro, Fernando Rabat, abrió diferencias entre los diputados de Ñuble.

La acusación constitucional contra el ministro de Justicia, Fernando Rabat, comenzó a mostrar las diferencias que existen entre los diputados de Ñuble. En especial, respecto de los fundamentos que sustentan el libelo y la responsabilidad que le atribuyen al secretario de Estado por los decretos que concedieron rebajas de condena a personas condenadas por delitos graves (entre ellos, abuso de menores).

Aunque existe coincidencia en el cuestionamiento político a las decisiones adoptadas por el ministro, las posiciones se distancian al momento de evaluar si éstas constituyen efectivamente una infracción a la Constitución y las leyes. Una discusión que también se instaló entre los integrantes de la comisión encargada de revisar la acusación, de la cual forma parte el diputado local, Carlos Chandía (RN).

El parlamentario manifestó sus reparos frente a la actuación de Rabat, calificándola como un "profundo error político" y sostuvo que el ministro debió dar un paso al costado. Sin embargo, marcó una diferencia entre ese juicio y la responsabilidad constitucional que busca establecer la oposición.

A su juicio, el cuestionamiento político no se traduce automáticamente en una infracción constitucional. En esa línea, planteó la necesidad de revisar los antecedentes con prudencia y sin anticipar conclusiones. Respecto de los capítulos del libelo, advirtió que los dos primeros no contarían, a su entender, con fundamentos suficientes, mientras que el tercero presenta mayores elementos de controversia.

> Reconocer un error político no significa que se haya cometido una infracción constitucional. Son dos cosas completamente distintas".
>
> **CRISTÓBAL MARTÍNEZ**
> DIPUTADO UDI

**Respaldo a la AC**

Desde el Partido Socialista, el diputado Francisco Crisóstomo sostuvo que el rechazo a la actuación de Rabat se fundamenta tanto en las consecuencias de las rebajas de condena como en el incumplimiento de disposiciones legales que, a su juicio, eran conocidas por el ministro.

"Nuestro rechazo ha sido claro desde el momento en que se dieron a conocer las rebajas de condena que otorgó el ministro Rabat mediante decretos administrativos a violadores y abusadores de menores de edad. Esto no solo vulnera a las víctimas, sino que además desatiende deliberadamente la ley del año 2022 que obliga a rechazar este tipo de solicitudes", afirmó.

El legislador consideró que existen tres elementos que hacen viable la acusación: las rebajas concedidas a condenados por delitos sexuales contra menores, la falta de evaluación individual en los casos de violaciones a los derechos humanos y la entrega de información inexacta al Congreso durante la sesión especial a la que fue citado el ministro.

Para Crisóstomo, estos antecedentes justifican plenamente el libelo y también comprometen la responsabilidad política del Ejecutivo, particularmente por el respaldo que el Presidente de la República ha entregado al titular de Justicia.

"Con el respaldo del Presidente de la República al ministro, el Gobierno no solo no asume la responsabilidad política, sino que entrega una señal de impunidad", sostuvo.

La Discusión consultó al respecto al diputado ind.-DC, Felipe Camaño, pero no hubo respuesta.

**Diferencias en el oficialismo**

Una posición distinta expresó el diputado Cristóbal Martínez (UDI), quien reconoció que desde un comienzo existió desacuerdo con la decisión del ministro, pero cuestionó que la oposición haya optado por una acusación constitucional.

"Desde un comienzo manifestamos nuestro desacuerdo con esta decisión, porque consideramos que fue un evidente error político. Por lo mismo, tanto el Gobierno como el propio ministro Rabat han trabajado para enmendarlo", aseveró.

Sin embargo, el parlamentario enfatizó que el reconocimiento de una equivocación política no equivale necesariamente a una infracción constitucional, distinción que considera central para evaluar la procedencia del mecanismo fiscalizador.

"Reconocer un error político no significa que se haya cometido una infracción constitucional. Son dos cosas completamente distintas. Por lo tanto, la acusación presentada por la oposición es completamente inoportuna", agregó.

La diputada Sara Concha (Partido Cristiano), en tanto, manifestó sus reparos iniciales respecto de los fundamentos jurídicos de la acusación. A través de sus redes sociales, señaló que, en una primera revisión, al libelo "le faltaría argumentación jurídica".

La parlamentaria puso el acento en la necesidad de cerrar el vacío legal que permitió que condenados por abuso sexual contra menores accedieran a rebajas de condena. En esa línea, recordó que presentó un proyecto de ley y una reforma constitucional para impedir que situaciones de este tipo se repitan.

# Economía.

| MONEDAS | | UF | | UTM NOVIEMBRE | IPC OCTUBRE | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| DÓLAR | $ 1008,79 | HOY | $ 41.377,93 | $ 72.440,00 | MENSUAL | 0,5% |
| EURO | $ 1.00,79 | MAÑANA | $ 41.384,81 | | ACUM. 12 MESES | 4,5% |
| **SUPERMERCADOS** | | **IMACEC** | | **DESEMPLEO (JULIO-SEPTIEMBRE)** | | |
| SEPTIEMBRE | -2,6% | SEPTIEMBRE | 0,2% | ÑUBLE: 11,8% / DIGUILLÍN: 11,8% | | |

**LA DISCUSIÓN**
*diario@ladiscusion.cl*
FOTOS: LA DISCUSIÓN

FRUTICULTURA REGISTRÓ UN CRECIMIENTO DE 7,3% EN DOS AÑOS

# Avellano lidera expansión frutícola en Ñuble y concentra casi la mitad de la superficie plantada

**El avellano europeo fue la especie de mayor expansión, con un incremento de 34,9% y un total de 8.850 hectáreas,** mientras Punilla concentra el 57% de los cultivos frutales según el último catastro de CIREN y Odepa.

El avellano europeo se consolida como el principal protagonista de la expansión frutícola de Ñuble. Así lo revela el último Catastro Frutícola elaborado por el Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN) y la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (Odepa), que constató un crecimiento de 7,3% de la superficie regional destinada a este rubro entre 2022 y 2024.

De acuerdo con los resultados del levantamiento, la superficie frutícola pasó de 19.221 hectáreas en 2022 a 20.620 hectáreas en 2024, reflejando el avance de una actividad que ha ganado terreno dentro de la matriz productiva regional.

La principal variación se produjo en el avellano, que registró un aumento de 34,9% y alcanzó las 8.850 hectáreas plantadas, convirtiéndose en la especie con mayor presencia en Ñuble. Su superficie representa aproximadamente el 43% del total regional de frutales, consolidando su posición como uno de los cultivos más relevantes para el desarrollo agrícola local.

El protagonismo de esta especie también se relaciona con la distribución territorial de la actividad. La provincia de Punilla concentra el 57% de la superficie frutícola regional, lo que evidencia la importancia que han adquirido sus comunas en el desarrollo de nuevas plantaciones y en la expansión de este sector productivo.

Los antecedentes fueron dados a conocer durante una visita a Ñuble del subdirector de CIREN, Gonzalo Contreras, quien sostuvo encuentros con autoridades del agro, representantes de organizaciones agrícolas y académicos de la Universidad de Concepción, con el objetivo de presentar las herramientas de información territorial disponibles y explorar nuevas oportunidades de colaboración.



En Ñuble, la superficie frutícola pasó de 19.221 hectáreas en 2022 a 20.620 hectáreas en 2024.

> Vinimos a dar a conocer la información disponible para Ñuble y a conversar sobre cómo se puede usar en la región"
>
> **GONZALO CONTRERAS**
> SUBDIRECTOR DE CIREN

**Infraestructura de riego**

Otro de los aspectos abordados fue la infraestructura hídrica regional. Un levantamiento realizado por CIREN durante 2025 y publicado este año permitió identificar 5.145 unidades de canales de riego, que en conjunto alcanzan los 8.600 kilómetros de extensión, considerando canales matrices, derivados y ramales.

El estudio también identificó 245.243 hectáreas que registraron riego durante el período de diez años analizado, información que permite conocer la distribución de esta infraestructura y su relación con las superficies productivas.

En materia de fruticultura, el catastro estableció que el riego por goteo representa el 92,2% de la superficie frutícola regional que cuenta con algún sistema de riego, reflejando el predominio de esta tecnología en el sector.

"Vinimos a dar a conocer la información que CIREN tiene disponible para Ñuble y a conversar sobre cómo se puede usar en la región", explicó Contreras, quien destacó que estos antecedentes permiten apoyar decisiones de inversión, proyectos productivos y planificación territorial.

Por su parte, el seremi de Agricultura, Juan Enríquez Fuentes, valoró la disponibilidad de esta información para identificar las necesidades de los distintos territorios y establecer prioridades de inversión en materia de riego junto a los servicios del agro y los agricultores.

# La Tía Rica ofrece histórico valor del gramo de oro en la región



Desde el lunes 2 de noviembre y hasta fines de mes, la Dirección General del Crédito Prendario (Dicrep), conocida como la Tía Rica, ofrece a los habitantes de la región de Ñuble el mayor valor del gramo de oro de su historia.

En concreto, quienes se acerquen a la sucursal de Chillán, ubicada en Carrera 511, podrán tasar sus joyas y alhajas y acceder a un precio de $40.000 por gramo de oro de 18 quilates.

Esta promoción, indicaron, busca entregar una oportunidad especial a la ciudadanía de la región, permitiendo acceder a mejores condiciones de tasación y fortaleciendo la presencia de este servicio público en Ñuble.

Al respecto, el seremi del Trabajo y Previsión Social de Ñuble, Edmundo Novoa Puga, destacó la iniciativa y señaló que: "esta es una gran oportunidad para las familias de Ñuble. La Tía Rica está ofreciendo un valor histórico de $40.000 por gramo de oro de 18 quilates, permitiendo que las personas puedan obtener un mejor valor por sus joyas y alhajas al solicitar un crédito. Invitamos a la comunidad a acercarse a nuestra sucursal en Chillán y aprovechar este beneficio".

La sucursal de Chillán fue inaugurada en 2024 y corresponde a la más nueva de las 22 oficinas de la Tía Rica a nivel nacional.

País.



## SML descarta que osamentas en terreno de Julia Chuñil sean humanas

Un nuevo antecedente se incorporó a la investigación por la desaparición de Julia Chuñil, luego de que el Servicio Médico Legal (SML) concluyera que las osamentas encontradas en un terreno donde residía la dirigenta mapuche corresponden a restos de origen animal y no humano.
La conclusión forma parte de un informe pericial que examinó los restos óseos encontrados al interior de un saco en el predio ubicado en la comuna de Máfil, Región de Los Ríos, donde se desarrollaron diligencias investigativas tras la desaparición de Chuñil, ocurrida el 8 de noviembre de 2024.
El resultado contradice un análisis anterior del Laboratorio Austral Omics, que había identificado en una de las piezas, denominada M-1, una asignación de 100% a ADN humano. Sin embargo, la evaluación antropológica del SML determinó que sus características morfológicas, forma, tamaño y peso eran compatibles con un hueso animal.
Julia Chuñil, de 72 años, desapareció en noviembre de 2024 en el sector rural de Huichaco. La investigación continúa para esclarecer su paradero y las circunstancias de su desaparición.

**AGENCIAS**
*diario@ladiscusion.cl*
FOTOS: AGENCIAS

DESCARTA FUNDAMENTOS PARA ACUSACIÓN CONSTITUCIONAL DE LIBERTARIOS

# May Chomali niega acuerdo con libertarios por terapias hormonales

**La controversia surgió luego de que el Senado rechazara una indicación presupuestaria** que buscaba impedir esos recursos. Confirmó conversaciones con el Partido Republicano.

La ministra de Salud, May Chomali, salió al paso de las amenazas de una acusación constitucional impulsada por el Partido Nacional Libertario (PNL), luego de negar que el Gobierno haya comprometido con esa colectividad impedir el financiamiento público de terapias hormonales para menores de edad.

La controversia se originó tras el rechazo del Senado a una indicación incorporada durante la discusión del Presupuesto 2027, que buscaba restringir el financiamiento estatal de tratamientos de hormonización para adolescentes menores de 18 años. La decisión provocó la molestia de los libertarios, cuyo presidente, Johannes Kaiser, acusó al Ejecutivo de incumplir un compromiso previo.

Frente a esos cuestionamientos, Chomali sostuvo que no existió ningún acuerdo con esa bancada y descartó que su actuación constituya una infracción constitucional que justifique una acción fiscalizadora de esa naturaleza.

"Nosotros no hemos hecho compromiso con el Partido Libertario; por lo tanto, no sé de dónde sale esa acusación constitucional", afirmó la secretaria de Estado, quien agregó que la indicación presentada por el Gobierno debía someterse a votación parlamentaria y que, por lo mismo, no era posible garantizar anticipadamente su aprobación.

La ministra aseguró estar tranquila respecto de la forma en que se ha abordado el tema, en coordinación con Presidencia y los equipos técnicos del Ministerio de Salud. Asimismo, afirmó que no advierte antecedentes que permitan sostener una eventual falta a la Constitución.

**Conversaciones con Republicanos**

En paralelo, la titular del Minsal confirmó que sostuvo una reunión con parlamentarios del Partido Republicano para analizar alternativas frente a las inquietudes planteadas sobre los tratamientos hormonales en adolescentes trans, particularmente en el grupo de 16 a 18 años.

Según explicó, el entendimiento alcanzado consiste en continuar las conversaciones a puertas cerradas, con el propósito de revisar la situación del programa y las facultades que actualmente tienen los profesionales de la salud para indicar estos medicamentos.

"El acuerdo que hicimos es que nos vamos a reunir para revisar esa temática, hacerlo a puertas cerradas y llegar al mejor acuerdo", señaló.

### Reacción del PNL

Desde el Partido Nacional Libertario, en tanto, el diputado Cristóbal Urruticoechea cuestionó la actuación del Ejecutivo y adelantó que recurrirán a todas las herramientas legales disponibles para revertir el resultado de la votación.
Kaiser, por su parte, insistió en que el Gobierno no habría cumplido lo conversado con su colectividad.

La secretaria de Estado precisó que el Gobierno continuará trabajando en la revisión del programa.







## Contraloría da 10 días hábiles para explicar acuerdo con OpenAI

La Contraloría General de la República otorgó un plazo de 10 días hábiles al Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación para que entregue explicaciones y antecedentes sobre el acuerdo suscrito con la empresa estadounidense OpenAI, iniciativa que ha generado cuestionamientos políticos y dudas respecto de sus alcances para el Estado chileno.
La solicitud fue comunicada mediante un oficio fechado el 18 de noviembre, luego de una presentación realizada por el diputado Jaime Araya, quien pidió al organismo fiscalizador revisar la legalidad del memorándum de entendimiento denominado "OpenAI para Chile", firmado el pasado 16 de noviembre en San Francisco por la ministra Ximena Lincolao y el director ejecutivo de la compañía, Sam Altman.
Entre los puntos que busca esclarecer el parlamentario está el contenido íntegro del convenio, su duración, las obligaciones que eventualmente asumiría el Estado y la existencia de compromisos financieros asociados a su implementación. También solicitó determinar si el acuerdo se ajusta a las atribuciones legales del Ministerio de Ciencia y si las acciones que contempla requieren someterse a las normas de contratación pública.
Otro de los aspectos cuestionados corresponde a la protección de información personal y la eventual transferencia internacional de datos mediante herramientas de inteligencia artificial.

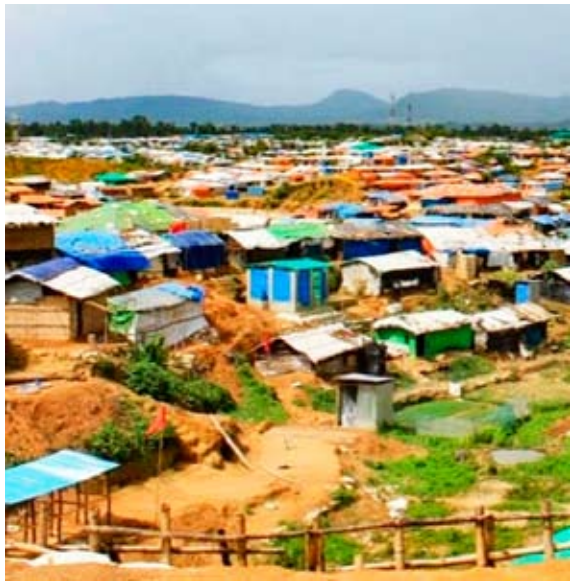
# Mundo.

## Bukele buscará tercer mandato en El Salvador



Luego de que sus parlamentarios lograran reformar la Constitución, permitiendo la reelección indefinida, el presidente de El Salvador, Nayib Bukele, inscribió ante el Tribunal Supremo Electoral (TSE) su candidatura, para aspirar a un tercer período consecutivo. Las elecciones de febrero de 2027 fueron adelantadas -eran en 2029- en medio de los cambios legales, que también aumentaron a 6 los años de cada mandato.

## Birmania rechaza histórico fallo de la CIJ por genocidio rohinyá



Birmania rechaza histórico fallo de la Corte Internacional de Justicia que la responsabiliza por genocidio rohinyá
La junta militar de Myanmar rechazó este viernes la sentencia de la Corte Internacional de Justicia (CIJ) que declaró al país responsable de cometer genocidio contra la minoría musulmana rohinyá durante las operaciones militares de 2017. El fallo, considerado histórico, constituye la primera vez que el máximo tribunal de Naciones Unidas establece la responsabilidad de un Estado por este crimen desde su creación, en 1945.
La demanda fue presentada en 2019 por Gambia, que acusó a las autoridades birmanas de impulsar una campaña sistemática de exterminio contra esta comunidad en el estado de Rakáin, al oeste del país.
Tras analizar los antecedentes, los magistrados concluyeron que existió intención de destruir una parte sustancial de la población rohinyá, considerando probados asesinatos masivos, violencia sexual, ejecuciones y medidas destinadas a impedir nacimientos. También constataron la destrucción de aldeas y el desplazamiento forzado de sus habitantes.
La resolución establece que Myanmar debe investigar y perseguir a los responsables de los crímenes, adoptar garantías para evitar su repetición y facilitar el retorno seguro, voluntario y digno de los rohinyás desplazados. Asimismo, ordenó medidas de reparación e indemnización, cuyos montos deberán determinarse en una etapa posterior del proceso.



Kiev pidió a Estados Unidos acelerar la entrega de sistemas antiaéreos Patriot.

PROYECTILES CAEN EN TERRITORIO POLACO

# Rusia lanza masivo ataque con misiles contra Ucrania

**La ofensiva rusa dejó al menos nueve muertos,** provocó cortes de electricidad y daños en infraestructura ucraniana.

**AGENCIAS**
*diario@ladiscusion.cl*
FOTOS: AGENCIAS

Rusia lanzó este viernes una nueva ofensiva de gran magnitud contra Ucrania, utilizando más de un centenar de misiles y numerosos drones, en un ataque que dejó al menos nueve personas fallecidas y provocó importantes daños en distintas ciudades del país.

La ofensiva se produjo después de que el presidente ruso, Vladímir Putin, advirtiera que Moscú respondería con medidas "dolorosas" a los ataques ucranianos contra el puente de Crimea, una infraestructura estratégica que conecta la península con territorio ruso.

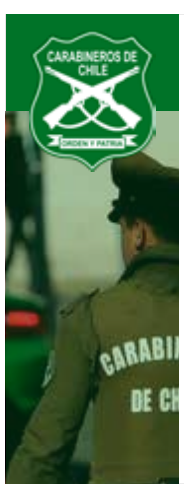
De acuerdo con los balances difundidos por las autoridades ucranianas, siete personas murieron en Kiev y otras dos en Leópolis, en el oeste del país. Los bombardeos también afectaron instalaciones de infraestructura, provocaron interrupciones del suministro eléctrico y dañaron tres puentes en la capital.

El presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, denunció además el empleo de misiles con municiones de racimo y solicitó a Washington acelerar la entrega de proyectiles para los sistemas de defensa antiaérea Patriot. Según indicó, las fuerzas ucranianas solo consiguieron interceptar tres de los 27 misiles balísticos lanzados por Rusia.

Uno de los elementos que elevó la preocupación internacional fue la caída de dos misiles rusos y un dron a reacción en territorio de Polonia, país integrante de la OTAN. El ministro de Defensa polaco, Władysław Kosiniak-Kamysz, calificó el episodio como una nueva provocación y anunció que solicitará reforzar la vigilancia aérea del flanco oriental de la Alianza Atlántica.

### Revivieron temores

La situación reavivó los temores sobre una eventual ampliación del conflicto más allá de las fronteras ucranianas, especialmente por la posibilidad de incidentes que involucren directamente a países miembros de la OTAN.

## PLAN CUADRANTE CHILLÁN

**CUADRANTE 1: 97 669 66 13**
**Norte:** Bandejón central Av. Ecuador;
**Oriente:** Bandejón central Av. Argentina;
**Sur:** Bandejón central Av. Collín;
**Poniente:** Bandejón central Av. Brasil.

**CUADRANTE 2: 97 669 66 17**
**Norte:** Límite comunal San Nicolás/San Carlos;
**Oriente:** Eje central Av. Andrés Bello entre Chacabuco y límite comunal Coihueco/San Carlos;
**Sur:** Bandejón central Av. Ecuador.

**CUADRANTE 3: 97 669 66 22**
**Norte:** Centro puente El Ala, centro río Ñuble hasta Centro Ruta 5, límite comuna San Nicolás;
**Oriente:** Centro Ruta 5 y bandejón central de Av. O'Higgins hasta Av. Ecuador.

**CUADRANTE 4: 97 659 79 92**
**Norte:** Límite Portezuelo; Sur: Límite Chillán Viejo;
**Este:** Límite 2da. Comisaría Chillán;
**Oeste:** Límite Ránquil.

**CUADRANTE 5: 97 669 66 10**
**Norte:** Sur bandejón central Collín, entre bandejones centrales Av. O'Higgins y Av. Argentina;
**Oriente:** Poniente eje central variante Collín, entre ejes centrales Collín y Barros Arana al poniente eje central.

**CUADRANTE 6: 97 669 65 85**
**Norte:** Sur eje central Cristóbal Colón, entre ejes centrales Collín y Covadonga;
**Sur:** Eje central Covadonga, entre ejes centrales Cristóbal Colón y Los Puelches;
**Poniente:** Eje central Los Puelches entre eje central Covadonga.

**CUADRANTE 7: 97 669 65 89**
**Norte:** Av. Francisco Ramírez desde Av. Argentina hasta Av. Libertad Oriente;
**Este:** Desde prolongación Av. Libertad Oriente hasta límite predial norte eje Calle Río Las Minas;
**Sur:** Av. Circunvalación centro desde límite predial norte eje Calle Río Las Minas hasta proyección Calle Esmeralda, desde proyección sobre Av. Circunvalación hasta Av. Los Puelches;
**Oeste:** Av. Argentina centro, desde Cristóbal Colón hasta Av. Francisco Ramírez.

**CUADRANTE 8: 93 403 74 09**
**Norte:** Chacabuco y Ruta N-49, desde Ruta N-45;
**Este:** Límite urbano comuna Chillán; Sur: Av. Libertad Oriente y Av. Francisco Ramírez;
**Oeste:** Av. Argentina y Av. Vicente Méndez centro.



# Cultura.

**Mujeres por el Arte**

La exposición que se inaugurará en diciembre en el teatro Municipal representa para sus socias una nueva oportunidad para compartir ese recorrido con la comunidad, esta vez mediante una propuesta que vincula el arte con la conciencia ambiental y la valoración del patrimonio natural de Ñuble.



## Avenida Viva este fin de semana en el epicentro de la Avenida Argentina

Este fin de semana se desarrolla Avenida Viva que busca reunir a la comunidad y dar vida a la tradicional Avenida Argentina. La tercera versión del encuentro es organizada por Street Workout Chillán junto a los locatarios de Avenida Argentina, y cuenta con financiamiento del Gobierno Regional de Ñuble y la colaboración de la Municipalidad de Chillán.

El sábado, la jornada contempla a DJ Dana Koru, el concurso de bandas emergentes, DJ Ignisjaviera y un desfile de Moda Creativa Ñuble. Más tarde se presentarán Sirene y los integrantes de Mente Sabia Crú Dr. Bene, Terrible y DJ Pérez.

El domingo, el escenario recibirá a Títeres Pelafustán, bandas escolares, DJs y la agrupación ganadora del concurso Pulso. El cierre estará a cargo de Supernova, dúo reconocido del pop chileno.

A esa oferta se sumarán exhibiciones de jiu-jitsu, lucha de brazos y graffiti, junto con actividades para niños y niñas.

La Feria de Emprendedores permitirá exhibir y vender productos, mientras los establecimientos del barrio podrán recibir a quienes lleguen atraídos por los espectáculos y actividades. La iniciativa busca acercar a los visitantes a los negocios de Avenida Argentina y poner en valor su identidad comercial.

Para Alexandra Junge Cerda, vocera de los locatarios participantes, la coordinación entre instituciones y equipos de seguridad es clave para que el encuentro resulte bien. "Estamos todos unidos con un mismo objetivo, que es la seguridad de este evento, que es un evento familiar y queremos que todos y todas lo pasen bien, que lo disfruten", señaló.

UN CUARTO DE SIGLO DE TRAYECTORIA

# Mujeres por el Arte celebra 25 años con muestra sobre flora y fauna de Ñuble

**La agrupación chillaneja inaugurará el próximo 1 de diciembre una muestra pictórica en el segundo piso del Teatro Municipal de Chillán.** La exposición permanecerá abierta durante todo el mes y forma parte de su aniversario.



**Carolina Marcos**
*cmarcos@ladiscusion.cl*
FOTOS: La Discusión

La Corporación Mujeres por el Arte está celebrando 25 años de vida con una nueva muestra.

El próximo martes 1 de diciembre, a las 19.00 horas, la Corporación Mujeres por el Arte inaugurará en el segundo piso del Teatro Municipal de Chillán la exposición "Visibilizar la flora y fauna en Ñuble", una muestra que busca poner en valor el patrimonio natural de la región a través de la pintura. La iniciativa se enmarca en la celebración de los 25 años de trayectoria de la agrupación y permanecerá abierta al público durante todo diciembre.

La propuesta reúne el trabajo desarrollado por las integrantes de la corporación, quienes durante este año han concentrado parte de su creación artística en representar especies de la flora y fauna regional, especialmente aquellas que enfrentan amenazas para su conservación. A través de sus obras, las pintoras buscan sensibilizar a la comunidad respecto de la importancia de proteger la biodiversidad y reconocer la riqueza natural del territorio.

La exposición constituye una de las principales actividades con las que la organización conmemora un cuarto de siglo de existencia, período durante el cual ha promovido la participación de mujeres en las artes visuales y el desarrollo de iniciativas destinadas a acercar la pintura a distintos sectores de la comunidad.

En ese contexto, durante 2026 la corporación también impulsó talleres gratuitos financiados con recursos propios. Una de estas experiencias estuvo dirigida a diez mujeres pertenecientes a distintas juntas de vecinos de Chillán, quienes participaron en clases de pintura al óleo realizadas en dependencias de la Caja de Compensación Los Andes.

La iniciativa permitió a las participantes acercarse a esta técnica pictórica y desarrollar sus habilidades creativas, en un espacio que también favoreció el encuentro y la participación entre mujeres de diferentes sectores de la ciudad.

El trabajo de la agrupación se extendió además al ámbito escolar. Veinte estudiantes de cuarto básico de la Escuela España participaron en un taller gratuito de pintura acrílica, donde desarrollaron creaciones inspiradas en la flora y fauna de Ñuble. La actividad contó con el apoyo de la dirección del establecimiento y de su profesora de Arte, y buscó estimular la creatividad de los niños y niñas, vinculando la expresión artística con el conocimiento del entorno natural.

Actualmente, la organización es presidida por Haydée Concha Sanhueza, junto a una directiva integrada por Gloria Cerda Osses, Rosa Rodríguez Herrera, Marta Zapata Wattam, Gloria Faúndez Fonseca y Patricia Muñoz Contreras.

A lo largo de estos años, la agrupación ha mantenido su compromiso con la difusión de las artes visuales, generando espacios de creación y aprendizaje que han permitido proyectar su trabajo más allá de sus propias integrantes.

# Deportes.

## Torneo de bochas reunió a escuelas en una jornada de deporte inclusivo

Una verdadera fiesta del deporte inclusivo, marcada por la integración, la amistad y la confraternidad es la que se vivió en la Casa del Deporte, escenario de una nueva versión del Torneo Municipal de Bochas, organizado por el Programa de Deporte Adaptado y Paralímpico (Adaes) del municipio de Chillán.

Con el aliento de sus entusiastas padres, familiares, amigos y compañeros, los protagonistas de las escuelas Las Acacias, Persevera, Paso a Pasito, Avanzando Juntos y Liceo Narciso Tondreau, animaron entretenidos partidos en los que pudieron demostrar cualidades como capacidad de concentración, equilibrio, autorregulación de fuerza en el lanzado y cálculo de distancia.

Pablo Leiva, coordinador del Programa Adaes agradeció la participación de los diversos establecimientos que realizan una gran labor con este segmento de la población que necesita más espacios de integración para desarrollar sus habilidades.




**LA DISCUSIÓN**
*diario@ladiscusion.cl*
FOTOS: LA DISCUSIÓN

CON 16 AÑOS, SOFÍA VILLA LIDERA RANKING NACIONAL EN CATEGORÍA 60 KILOS PESO LIGERO

# Del taller municipal de boxeo al primer plano del pugilato femenino de Chile

**La joven boxedora sumó su quinta victoria consecutiva y ahora se medirá en el Campeonato Nacional en Valdivia.** También aparece en segundo lugar del ranking general que agrupa al boxeo femenino en boxamateur.cl.

Sofía Villa se luce obre el cuadrilátero donde ya se posiciona como una referente nacional del boxeo amateur femenino.




Sofía Villa Arriagada sigue haciendo historia sobre el cuadrilátero.

Con apenas 16 años, la joven boxeadora chillaneja que comenzó su formación en la Escuela Municipal de Boxeo de Chillán y la continuó en el Club Jarol Moreno, cosechó su quinta victoria consecutiva.

Esta vez se impuso, nuevamente, ante la representante de la Asociación de Boxeo de Tomé, perteneciente al club Vilu Boxing, Sofía Romero, en la categoría hasta 60 kilos, peso ligero.

Plasmando carácter, capacidad de adaptación y madurez competitiva, se quedó con la victoria mediante fallo dividido, reafirmando su calidad y capacidad para responder ante desafíos de mayor dificultad.

"Tuve el orgullo de ser una de las primeras mujeres del taller municipal de boxeo en Chillán. Llevo cinco peleas ganadas y una de exhibición. Estos resultados me han llevado a liderar el ranking nacional de mi categoría. Mi próximo desafío es el Nacional de Valdivia", confesó Sofía.

**Lidera el ranking**

Tras sumar cinco triunfos consecutivos en la actualidad lidera el ranking de su categoría y está en el segundo lugar del ranking general que agrupa al boxeo femenino en boxamateur.cl. Esta plataforma registra, organiza y da mayor transparencia a la información del boxeo amateur chileno.

La iniciativa es impulsada por Cristián "La Cobra" Salas, excampeón chileno y Latino Plata del Consejo Mundial de Boxeo (CMB), además de alumno del histórico Martín Vargas.

**5**

triunfos consecutivos acumula la joven boxeadora chillaneja Sofía Villa Arriagada, de 16 años, quien lidera el ranking nacional de su categoría y ocupa el segundo lugar de la clasificación general femenina del boxeo amateur chileno.

Sofía le ha dado un giro a su vida y a su rendimiento, gracias al apoyo incondicionalmente que le ha dado su madre Marisol Arriagada.

Sofía, además, destaca por su fe y fuerte creencia en Dios, estilo de vida que ha mejorado su comportamiento sumado a los cambios positivos desde su incorporación al boxeo: Hoy tiene una mejor disposición hacia los estudios, mayor responsabilidad académica, adquirió hábitos saludables y excelentes relaciones interpersonales, efectos que reflejan el aporte del deporte a su formación integral.

Su crecimiento deportivo comenzó a plasmarse con diversos triunfos en el Tour de Combate Chillán, donde logró imponerse ante representantes de Hualpén, San Rosendo y Tomé.

Su peak de rendimiento lo alcanzó en el Campeonato Centro Sur «Boxeo Para Todos 2026», realizado en Talcahuano, donde se consagró campeona femenina cadete tras vencer por nocaut técnico a Fernanda Opazo, representante del Club Águilas de Hualpén.

El certamen reunió a 180 deportistas provenientes de 33 ciudades.

Otro momento brillante fue su triunfo sobre una boxeadora de Concepción, categoría élite, en el Hotel El Dorado de Concepción, confirmando su capacidad técnica, dominio del cuadrilátero y proyección deportiva.

Con cinco victorias consecutivas, una trayectoria que comenzó en la formación deportiva municipal, el respaldo fundamental de su familia y resultados que la posicionan entre las mejores de su categoría, Sofía Villa Arriagada asoma como una de las grandes promesas del boxeo femenino chileno y del deporte de Chillán.

# Clasificados.


01 COMPRAVENTA DE VEHÍCULOS
02 ARRIENDO DE VEHÍCULOS
03 ACCESORIOS DE VEHÍCULOS
04 MODA Y BELLEZA
05 COMPRAVENTAS VARIAS
06 ARRIENDOS OFRECIDOS
07 ARRIENDOS BUSCADOS
08 MOTOS Y BICICLETAS
09 PATENTES
10 HOTELES Y PENSIONES
11 TIEMPO LIBRE
12 OCUPACIONES OFRECIDAS
13 OCUPACIONES BUSCADAS
14 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
15 EXTRAVÍOS
16 ANIMALES PERDIDOS
17 ELECTRÓNICA INST. MUSICALES
18 MOTORES Y MAQUINARIAS
19 MADERAS Y LEÑA
20 EDUCACIÓN
21 PROPIEDADES VENDEN
22 PROPIEDADES COMPRAN
23 DECORACIÓN
24 AGRÍCOLA
25 PLANTAS Y FLORES
26 AVES Y ANIMALES
27 SERVICIOS
28 COMPUTACIÓN
29 BIENESTAR Y SALUD


**Informaciones:** 422201210. **Avisos:** avisos@ladiscusion.cl. **Radio:** radiotv@ladiscusion.cl. 422296032. **Facturación:** facturacionld@ladiscusion.cl. **Administración:** administracion@ladiscusion.cl. **Ventas:** 18 de Septiembre 721 - Chillán. **Económicos:** Valor con IVA por palabra Corriente: **$100** - Destacado: **$162** - Súper Destacado: **$201** (min 10 - máx. 30 palabras).

## Guía Profesional

### ABOGADO

PAMELA JIMÉNEZ SEPÚLVEDA
Abogada Magister en Derecho Penal
**Otras áreas: Familia, Civil**
Bulnes N° 832 oficina 8, Chillán
+56992437274
abogadapjimenez@gmail.com

### ODONTOLOGÍA

**DR. MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS CARRASCO**
Cirujano Dentista
Periodoncista
Atiende: de lunes a viernes
18 de Septiembre 685
42-2224361 - 982073937

**DR. HELMUT SCHWEITZER DELAUNOY**
Cirujano Dentista
Universidad de Chile
Implantes dentales - Rehabilitación
Constitución 882, Chillan
42-2324030
998876358

## Corretajes

JBARRA PROPIEDADES
BULNES 387
FONOS: 9 98268169 / 42 2235000
jbarra@chillanweb.cl
www.jbarra.cl




## 06 ARRIENDOS OFRECIDOS.

**ARRIENDO** pieza central para una persona, con baño y cocina independiente, equipada con cama, tv, frigobar, con cocina y vajilla, valor $180.000. Contacto 992895986.
( 939 - 927 - 957 )

**ARRIENDO** departamento, Gamero 112. Cel. 978077061.
( 936 - 924 - 958 )

## 12 OCUPACIONES OFRECIDAS.

**EMPRESA** de seguridad necesita verificador en terreno con licencia conducir clase B, con amplio conocimiento de la ciudad, sistema de turnos. Enviar curriculum a: alarmas@sescorp.cl.
( 664 - 951 - 958 )

**EMPRESA** requiere contratar Electromecánico, con experiencia. Interesados enviar curriculum a: reclutamiento@moldtek.cl.
( 665 - 955 - 958 )

**EMPRESA** requiere contratar Maestro moldurera y perfilador de molduras, con experiencia. Interesados enviar curriculum a: reclutamiento@moldtek.cl.
( 665 - 954 - 958 )

**HOLDING** Empresarial de Chillán, Busca Contratar Contador Auditor o Tributario. Enviar curriculum a: mneira@cygconsorcio.cl e incluir, por favor, pretensiones de renta.
( 658 - 939 - 957 )

**SE** busca EDI o PSP para reemplazo en escuela adventista de Quirao. Enviar CV a: tecnico.eag@educacionadventista.cl.
( 945 - 950 - 956 )

## Legales

Segundo juzgado civil de Chillán causa rol C-382-2025 juicio ejecutivo caratulado COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS FINANCIEROS AHORROCOOP DIEGO PORTALES LTDA CON SILVA, se ha ordenado remate el día 09 de diciembre de 2026 a las 11:00 del inmueble consistente en sitio y vivienda ubicada en Chillan, calle Uno Ñuble número treinta que corresponde al lote número ciento uno del loteo del Conjunto Habitacional denominado Villa Galilea "Doña Francisca" cuyo plano se encuentra agregado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillan del año dos mil bajo el numero seiscientos veinticuatro que tiene una superficie de ciento sesenta y dos coma cero cero metros cuadrados con los siguientes deslindes especiales Norte: en dieciocho metros con lote noventa y seis Sur: en dieciocho metros con Pasaje once Pueblo Seco, Oriente: en nueve metros con calle Uno, Ñuble y Poniente: En nueve metros con lote número cien. El dominio, se encuentra inscrito a nombre del demandado don Mario Andres Silva González fojas 6304, número 5540 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Rol de Avalúos Fiscal 4150-29, de la comuna de Chillan. El mínimo posturas $ 36.575.608. Caución interesados 10% equivalente a $3.657.560. El remate se realizara por video conferencia Acta 13-2021 SOBRE AUTO ACORDADO PARA LOS REMATES JUDICIALES DE BIENES INMUEBLES MEDIANTE USO DE VIDEOCONFERENCIA EN TRIBUNALES, Para tener derecho a participar en la subasta del inmueble, los interesados deberán tener activa su CLAVE ÚNICA DEL ESTADO y presentar garantía de seriedad de acuerdo a lo indicado a continuación, dinero que perderá el subastador como pena a beneficio del ejecutante, en caso de que no suscriba el acta de remate el mismo día de la subasta o no consigne la totalidad del precio del remate en la cuenta corriente del tribunal dentro del plazo de 5 días, en ambos casos desde la fecha del remate. Igualmente, los interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N°52100107414, RUT N°60.309.012- 8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl.I ID de reunión: 4595640046 Código Acceso: 275005. El comprobante de depósito deber remitirse al correo electrónico jc2_chillan_remates@pjud.cl y jc2_chillan@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cedula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Se proceder al giro de los cheques respectivos para la devolución de las consignaciones efectuadas por quienes no participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, a la brevedad posible, comunicando ello a través de los respectivos correos electrónicos. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deberá entregarse en dependencias del tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Si el tomador no se adjudicare el inmueble, el vale vista será devuelto al día hábil posterior a la subasta. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales. Demás antecedentes en el expediente citado.
21/24

